NUMERO DE INFORME No. 1

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

COMERCIALIZADORA TGM ESPINAL

R.L: SANDRA LILIANA MARTINEZ

C.C.No.65.701.665 DE Espinal- Tolima

CONTRATO No. No.887 de fecha 14/10/2025

PERIODO POR COBRAR: Octubre del 2025

OBJETO DEL CONTRATO

SUMINISTRO E INTSALACION DE VIDRIOS, CERRADURAS, CHAPAS, CANDADOS Y DEMAS ELEMENTOS PARA LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES A CARGO DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL TOLIMA.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
1. Entregar e instalar el suministro objeto del contrato, en las condiciones, modos y plazos determinados; cumpliendo con las especificaciones solicitadas, ofrecidas y contratadas.	Cumplió con el objeto del contrato.	X		
2. Realizar la toma de medidas de los vidrios antes de efectuar su instalación de acuerdo con la necesidad requerida, sin que esto genere costos adicionales para la administración, en los tiempos establecidos en el cronograma de	Realizó la toma de medidas de los vidrios antes de efectuar la instalación.	X		

	trabajo, una vez se efectúe la solicitud por el supervisor del contrato.				
3.	Realizar la instalación de los vidrios que se requieran en las instalaciones o edificaciones donde funcionan las distintas dependencias de la Alcaldía del Espinal, haciendo uso de las diferentes medidas de seguridad, tales como protocolos de bioseguridad, y medidas de seguridad para trabajo en alturas, cuando haya lugar.	cumplió a cabalidad con la instalación de los vidrios que se requerían en las diferentes dependencias.	**X**		
4.	Suministrar el servicio de cerrajería a solicitud del supervisor, para las diferentes dependencias de la Alcaldía municipal, entendiendo el servicio de cerrajería como: cambio de guardas, hechura y duplicado de llaves, reparación y/o apertura de cerraduras, así como las chapas, cadenas, manijas de escritorios y muebles ubicados en las diferentes instalaciones a cargo de la Administración	Suministró el servicio de cerrajería a solicitud del supervisor para las diferentes dependencias.	**X**		

	Municipal.				
5.	Garantizar los servicios de transporte, cargue y descargue, de los diferentes elementos a instalar, según el requerimiento de las dependencias, sin que estos generen costos adicionales para el municipio.	Cumplió con el servicio de transporte, cargue y descargue de los diferentes elementos a instalar de acuerdo con el requerimiento de las dependencias.	X		
6.	Contar con el material y herramientas necesarias, idóneas y suficientes para llevar a cabo cada una de las instalaciones, cambios y demás actividades contempladas dentro del objeto y alcance del contrato, solicitadas a través del supervisor del contrato.	El contratista contó con el material y las herramientas necesarias e idóneas y suficientes para llevar a cabo cada una de las instalaciones, cambios y demás actividades.	X		
7.	Cumplir con las condiciones de calidad y garantía tanto para los objetos suministrados (chapas, vidrios, candados, entre otros), así como la calidad de los servicios de instalación, de los elementos suministrados.	cumplió con las condiciones como fue calidad y garantía para los elementos suministrados como la calidad en cuanto a la instalación.	X		

8.	Entregar los elementos, en el lugar dispuesto por la Entidad a través del supervisor del contrato.	Entregó los elementos en el lugar dispuesto por la entidad a través del Supervisor	X		
9.	Corregir los artículos que llegaren a presentar inconsistencia.	Hasta la fecha no se presentó inconsistencias.	X		
10.	La entrega e instalación de los elementos deberá ser verificada por el supervisor el contrato. En caso de no cumplir los elementos con las condiciones exigidas en el presente documento a satisfacción del supervisor, el contratista se obliga en corregir, que no cumplió con las especificaciones en un término máximo de 24 horas, sin que ello obligue al municipio, a asumir costo alguno.	La Supervisora verificó la entrega e instalación de los elementos.	X		
11.	El municipio se reserva el derecho de admitir/recibir los bienes objeto del presente proceso de selección que no cumplan con las especificaciones establecidas en el presente pliego de condiciones, en la propuesta realizada por el proponente y con las	A la fecha este ítem no se ha presentado.	X		

	pactadas en el contrato que se derive del presente proceso de selección.				
12.	Las demás que sean asignadas por el supervisor y que guarden relación con el presente objeto contractual.	El supervisor no asignó más obligaciones que guarden relación con el oibjeto del contrato.	X		

Cumplimiento de pago seguridad social: Octubre del año 2025.

CUMPLIO	NO CUMPLIO
X	

EXISTEN OBSERVACIONES

NO	NO
	X

El presente informe de supervisión se expide, a los dieciocho (18) días del mes de noviembre del año 2025.

Cordialmente,

LEIDY LILIANA SANTA MORENO
Almacenista General Municipal

Proyectó: Acened Meneses Jiménez - Contratista
Revisó: Leidy Liliana Santa Moreno – Almacenista General
Aprobó: Leidy Liliana Santa Moreno – Almacenista General